



Anexo. Relación de Dictámenes

Sesión Extraordinaria núm. 12/2015-2016 del H. Consejo de Centro

**6 de octubre de 2016
Auditorio Antonio Rodríguez Sánchez**

Comisión de Hacienda

Total dictám.	Dictamen número	Asunto								
1	CH/021/16	<p>Se autoriza la distribución del tiraje del libro de texto que se describe a continuación, en un 10% para los autores, 10 ejemplares para del libro para la comprobación del ISBN, 10 ejemplares del libro para su exhibición y uso en el Centro Integral de Documentación de este Centro Universitario y el resto para su venta a la Comunidad Universitaria y público en general:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Prog.</th> <th>Título</th> <th>Autor</th> <th>Tiraje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Seguridad Alimentaria</td> <td>Ma. Refugio Torres Vitela</td> <td>1000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se autoriza a la Unidad de Difusión para que aplique el arancel y los descuentos correspondientes a la venta del libro descrito en el resolutivo primero, en los términos que establece el dictamen.</p>	Prog.	Título	Autor	Tiraje	1	Seguridad Alimentaria	Ma. Refugio Torres Vitela	1000
Prog.	Título	Autor	Tiraje							
1	Seguridad Alimentaria	Ma. Refugio Torres Vitela	1000							

Comisión de Educación

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE/061/16	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la fecha de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestro en Ciencia de Productos Forestales, al C. Néstor Fermín Robles Marín, con código 303730077, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 31 de enero de 2017.
2	CE/062/16	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestra en Ciencia en Productos Forestales, a la C. Teresa de la Cruz García Hernández, con código 304247787, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 31 de enero de 2017.
3	CE/063/16	<p>Se aprueban 51 programas registrados de servicio social para el calendario 2016 B, de un total de 52, los cuales se describen en el anexo a este dictamen.</p> <p>El programa de servicio social, que no se aprueba es porque la naturaleza de sus actividades no corresponden a los perfiles profesionales de formación de los prestadores de servicio social de este Centro Universitario, como se describe en el dictamen.</p>



4	CE/064/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Guadalupe Álvarez Cabrera con código 2153233613, de la Licenciatura en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B, por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
5	CE/065/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Mariana Alejandra Aguirre Mares con código 209662219, de la Licenciatura en Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B, por los problemas de salud que argumenta y hace constar
6	CE/066/16	Por excepción se aprueba la reincorporación de 11 solicitantes a sus respectivas carreras, para los cuales se revoca la sanción del artículo 33 y del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en los términos que señala el dictamen. Los solicitantes deberán quedar con el estatus previsto por el art. 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, en el ciclo escolar que marca el dictamen.
7	CE/067/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Estefanía Aguilera Cárdenas con código 215859423, de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B, por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
8	CE/068/16	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Victoria Elizabeth Aceves Núñez con código 215861223, de la carrera de Ingeniería en Computación, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2016 B, por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
9	CE/069/16	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la fecha de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestro en Ciencia de Productos Forestales, al C. Marco Antonio Solís Ledezma, con código 304537904, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 28 de febrero de 2017.
10	CE/070/16	Se aprueba autorizar una prórroga a partir de la firma del presente dictamen, para la obtención del grado de Maestra en Ciencia en Productos Forestales, a la C. María del Carmen López López, con código 083489421, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 28 de febrero de 2017.

Comisión de Condonaciones y Becas

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CCB/035/16	En virtud de la lista de estudiantes en espera en el dictamen CUCEI/CCB/001/2016, en orden de prelación cumplen con los requisitos establecidos en dicho programa, se aprueba solicitar ante la Coordinación General de Servicios a Universitarios el alta al Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2016-2017 en la modalidad "Apoyo a Coordinadores de Carrera", a partir del 01 de Septiembre de 2016 y hasta el 31 de Enero de 2017, para nueve estudiantes, en los términos que establece el dictamen.
2	CCB/036/16	Se aprueba otorgar una beca al estudiante Jesús Gerardo Figueroa Navarro, con código 211750893, de la Licenciatura en Biología, con recursos económicos tomados del proyecto P3E número 232862, denominado Cursos "Mejores prácticas de secado de madera aserrada" y "Clasificación internacional



		de maderas tropicales” en los estados de Puebla y Quintana Roo”, en los términos que establece el dictamen.
3	CCB/037/16	En virtud de que se emitió una nueva convocatoria interna, puesto que no se tenían estudiantes en lista de espera, se indican los resultados de la evaluación de los expedientes de siete alumnos participantes al Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2016-2017 en la modalidad “Apoyo a Coordinadores de Carrera”, los cuales se notificarán para solicitar el alta al programa, ante la Coordinación General de Servicios a Universitarios, a partir del 01 de Septiembre de 2016 y hasta el 31 de Enero de 2017.

Comisión Conjunta de Educación y Hacienda

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE-CH/004/16	Primero. Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la reestructuración del Departamento de Madera, Celulosa y Papel, para que quede integrado por las siguientes Unidades Académicas: a) Centro de Biorrefinerías de Recursos Sustentables b) Centro de Biomateriales Sustentables c) Centro de Nanociencias de Biomateriales
2	CE-CH/005/16	Primero. Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la creación del plan de estudios del Doctorado en Ciencia de Biomateriales Sustentables adscrito al Departamento de Madera, Celulosa y Papel de la División de Ingenierías del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar bajo el sistema de créditos, a partir del calendario escolar 2017 A.